

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCI

85

///doba,

. 8 FEB 2011

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Castellana de la señorita Tania Loss DNINº:25.040541 Legajo Nº:199580088,

Y CONSIDERANDO

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del H.Consejo Superior de la U.N.C.Nº296/01,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE

Art.1°.-Designar un jurado integrado por las profesoras Silvia Sosa de Montyn —Directora del Trabajo —María Teresa Conti y María Victoria Alday para la corrección del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Castellana-Dificultades frecuentes en producciones escritas de ingresantes a una institución de nivel medio integrante de la Universidad Nacional de Córdoba ,presentada por la señorita Tania Loss DNIN°: 25.040.541 Legajo N°199580088.-

Art.2º.-Comuníquese y de forma.-

MCA

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba